



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
LIMITADA

E/CN.16/1999/L.1  
19 de mayo de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PARA EL DESARROLLO  
Cuarto período de sesiones  
Ginebra, 17 a 21 de mayo de 1999  
Tema 12 del programa

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE  
SU CUARTO PERÍODO DE SESIONES

Proyecto de informe

A. Apertura del período de sesiones

1. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo celebró su cuarto período de sesiones en Ginebra del 17 al 21 de mayo de 1999. La Comisión celebró ... sesiones (primera a ...) y varias reuniones oficiosas.
2. En su declaración introductoria, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD dijo que los adelantos científicos y tecnológicos habían cambiado radicalmente la manera en que la población vivía y habían mejorado la calidad de vida en algunos países. No obstante, los beneficios de los conocimientos científicos y la tecnología no estaban a la disposición de todos y sólo reduciendo las diferencias en los niveles de vida entre países se podría lograr la paz y el desarrollo a nivel internacional. Por consiguiente, no cabría sobreestimar la importancia de la función que realizaba la Comisión en su calidad de foro normativo mundial y asesora del Consejo Económico y Social y la Asamblea General en cuestiones científicas y tecnológicas.
3. Fue un acierto la selección del tema sustantivo del período de sesiones en curso: se podría sacar mucho partido de las asociaciones científicas y

tecnológicas y del establecimiento de redes tanto en el contexto Norte-Sur como en el contexto Sur-Sur, tal como se puso de relieve en la fructífera reunión Asociados para el Desarrollo, celebrada en Lyon en noviembre de 1998, que había promovido el establecimiento de asociaciones transfronterizas e intersectoriales entre todos los participantes en el desarrollo.

4. Era una necesidad imperiosa que la comunidad internacional examinara medios y arbitrios para facilitar el uso de las nuevas tecnologías; los organismos de las Naciones Unidas ya estaban promoviendo activamente las aplicaciones de nuevas tecnologías en las esferas de la educación, la atención de la salud, el ordenamiento del medio ambiente, la facilitación del comercio, la producción agrícola, la administración y las telecomunicaciones.

5. El dominio de la tecnología se había convertido en el elemento definidor del desarrollo económico y social sostenible. Por consiguiente, era de todo punto apropiado que en el período de sesiones en curso se abordara la cuestión de la biotecnología que, de dirigirse apropiadamente, podría contribuir a combinar el desarrollo sostenible con un aumento de la producción. Por otra parte, la visión común, sobre la cual también trataría, proporcionaría una perspectiva a largo plazo sobre la dirección de la labor de la Comisión en el nuevo milenio.

6. La Directora de la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología, dijo que el denominado "nuevo estilo de trabajo" que había estado aplicando la Comisión en los últimos cinco años más o menos había resultado bastante efectivo en lo que atañe a la participación activa de los miembros de la Comisión en la realización del programa de trabajo y la recaudación de fondos, pero no había sido tan efectivo en lo referente a difundir los resultados logrados por la Comisión. El sitio de la Web creado recientemente podría contribuir a aumentar la difusión de esos resultados en el próximo intervalo entre períodos de sesiones.

7. La combinación de un asunto de la importancia de la biotecnología con un tema "de importancia secundaria" como la agricultura había resultado ser un medio eficaz para abordar una esfera de actividad única desde perspectivas múltiples y complementarias, por lo que la Comisión tal vez desearía adoptar un criterio análogo respecto de la elaboración de un programa de trabajo para el próximo intervalo entre períodos de sesiones. En relación con este

programa, la Directora señaló que el Consejo Económico y Social, en su resolución 1998/46, había pedido a la Comisión que se centrara más en el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología y le había alentado a que examinara actividades con aplicaciones prácticas y a que cooperara más estrechamente con, entre otros, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la Junta de Comercio y Desarrollo y la secretaría de la UNCTAD.

B. Participación

8. De conformidad con las resoluciones del Consejo Económico y Social 1998/46 y 1998/47, de 31 de julio de 1998, se redujo de 53 a 33 el número de miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El Consejo Económico y Social habrá de elegir a los miembros de conformidad con la siguiente distribución geográfica: ocho miembros de los Estados de África; siete de los Estados de Asia; cuatro de los Estados de Europa oriental; seis de los Estados de América Latina y el Caribe y ocho de los Estados de Europa occidental y otros Estados.

9. En su resolución 1998/47 el Consejo decidió celebrar un sorteo para cubrir todos los puestos, vacantes o no, a fin de escalonar la duración de los mandatos de los nuevos miembros, de conformidad con la siguiente distribución:

Estados de África	Cuatro miembros por un período de cuatro años y cuatro por un período de dos años
Estados de Asia	Cuatro miembros por un período de cuatro años y tres por un período de dos años;
Estados de Europa oriental	Dos miembros por un período de cuatro años y dos por un período de dos años;
Estados de América Latina y el Caribe	Tres miembros por un período de cuatro años y tres por un período de dos años;
Estados de Europa occidental y otros Estados	Cuatro miembros por un período de cuatro años y cuatro por un período de dos años.

10. Asistieron al período de sesiones ... Estados miembros de la Comisión. También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados no miembros, así como representantes de organismos especializados y de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En el anexo ... figura la lista de participantes.

C. Elección de la Mesa

11. El 22 de febrero de 1999, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa del cuarto período de sesiones:

Vicepresidentes: Sr. Bernd Michael Rode (Austria)  
Sr. Arnoldo Ventura (Jamaica)  
Sra. Rolanda Predescu (Rumania).

12. En la primera sesión del cuarto período de sesiones, celebrada el 17 de mayo de 1999, la Comisión eligió Presidente, también por aclamación, al Sr. Henri Hogbe Nlend (Camerún).

D. Programa y organización de los trabajos

13. En su primera sesión, celebrada el 17 de mayo de 1999, la Comisión decidió incluir en su programa provisional un nuevo tema titulado "Elección del Presidente del cuarto período de sesiones". Acto seguido, la Comisión aprobó su programa provisional para el período de sesiones (que figura en el documento E/CN.16/1999/1) en su forma oralmente enmendada (véase el anexo ...).

14. En la misma sesión, la Comisión aprobó también la organización de los trabajos en el período de sesiones (véase E/CN.16/1999/1/Add.1).

E. Documentación

15. La lista de los documentos que tuvo ante sí la Comisión en su cuarto período de sesiones figura en el anexo ...

[Se completará.]